

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

OGE04435

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la División de Productos Químicos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y tiene el honor de transmitirle la información relativa a la Decisión 23/9 IV del Consejo de Administración sobre el Programa del Mercurio: Establecimiento de Asociaciones como uno de los enfoques para reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente procedentes de la liberación de mercurio en el medio ambiente.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) informa lo siguiente:

*“México, conjuntamente con otros países como Argentina; Brasil; Burkina Faso; Canadá; China, India; los Estados Unidos; así como la Comisión Europea; la Comisión para la Cooperación Ambiental para América del norte; diversas Organizaciones No Gubernamentales del Campo de la Salud y el Ambiente; Industriales Europeos y de los Estados Unidos, y Agencias Ambientales Estatales Norteamericanas, participaron en la Primera Consulta Informal de la “Asociación Global para la Reducción del Mercurio en Productos”, que se llevó a cabo el pasado 25 de mayo de 2005 en Pórtland, Estados Unidos.*

*“Los participantes de este evento, enfatizaron la relevancia de consolidar y de incorporar las necesidades de los países en desarrollo bajo el esquema de las asociaciones de mercurio, en especial, destacar la importancia de identificar potenciales asociados, intereses, requerimientos y capacidades para ello, es primordial crear grupos de trabajo en el marco de las Asociaciones, en las cuales concurren los intereses, necesidades y capacidades de los actores involucrados. En consecuencia, es necesario orientar cuidadosamente el uso de los recursos disponibles y asegurar el involucramiento de los países desarrollados y economías en transición. En el caso de México, se trabaja en el marco de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA), y a nivel bilateral con la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos.*

**A la División de Productos Químicos  
del Programa de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente,  
Ginebra.**

UNEP Chemicals	
Fecha:	23-9-05
Nombre:	Hg
Forma:	AT OC
Cc:	GU

"Para la SEMARNAT es de gran relevancia tomar en consideración los siguientes aspectos en las asociaciones para el Mercurio:

- Promover el intercambio de experiencias y la creación de capacidades locales (recursos humanos, materiales y técnicos).
- Organizar Talleres de sensibilización, información y educación al público en general, tomadores de decisiones e industriales.
- Concentrarse en tres funciones de atención prioritaria para el país
  - Sector Clor-Alkali
  - Switches Automotrices.
  - Lámparas fluorescentes".

La Misión Permanente de México transmite a la División el gran interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que México se integre a los esfuerzos internacionales que representa la citada iniciativa.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la División de Productos Químicos del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



DELEGACION  
PERMANENTE DE MEXICO  
ANTE LOS ORGANISMOS  
INTERNACIONALES CON  
SEDE EN GINEBRA  
GINEBRA, SUIZA

Ginebra, a 19 de septiembre de 2005